

Suplemento de Notificaciones

ADMINISTRACIÓN LOCAL

LAS PALMAS

AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

SERVICIO DE PATRIMONIO. Anuncio de notificación de 18 de junio de 2025 en procedimiento de recuperación de unidades de enterramiento de los cementerios municipales de Las Palmas de Gran Canaria por vencimiento de concesiones administrativas.

ID: N2500453182

ANUNCIO

Intentada la notificación individual sin haberse podido practicar, a los titulares sobre derechos de uso de unidades de enterramiento vencidas en cementerios municipales de Las Palmas de Gran Canaria y a aquellos titulares localizados, y también relacionados en el presente Edicto que, en ambos casos, no han procedido a solicitar la renovación de la concesión administrativa y, por tanto, no han abonado las tarifas correspondientes por ocupación de las señaladas unidades de enterramiento.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, vengo en disponer el presente anuncio, con advertencia de que si en el plazo de DIEZ DÍAS, a contar desde el siguiente a su completa publicación no comparecen a regularizar su situación, se decretará la pérdida o caducidad del Derecho Funerario -relativo a Concesiones- con reversión de la correspondiente unidad de enterramiento al Ayuntamiento, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 167 del vigente Reglamento Regulador del Servicio de Cementerios Municipales de Las Palmas de Gran Canaria.

Todos los gastos que se originen en el presente expediente serán soportados por los titulares en situación de mora.

CEMENTERIO SAN LÁZARO – VENCIMIENTOS MES DE JUNIO DE 2025

NÚM. ORDEN	DNI	UNIDAD ENTERRAMIENTO				FECHA VENCIMIENTO
		TIPO	ZONA	EDIFICIO/ CUARTEL	NÚM.	
3	42577226V	NICHO	ENSL- I	12	1787	14/06/2025
7	45257959P	NICHO	ENSL- I	41	63	22/06/2025
9	42791336C	NICHO	ENSL- I	42	32	04/06/2025
15	45766390R	NICHO	ENSL-II	13	6869	08/06/2025
	43651836K					
16	42855421G	NICHO	ENSL-II	18	7842	28/06/2025
17	43245611E	NICHO	ENSL-II	18	7885	05/06/2025
18	45701025W	NICHO	ENSL-II	19	8065	27/06/2025
21	42671453J	NICHO	ENSL-II	22	8402	02/06/2025

22	42858581J	NICHO	ENSL-II	24	8675	04/06/2025
23	42817595J	NICHO	ENSL-II	28	1	22/06/2025
24	42465861H	NICHO	ENSL-II	36	68	27/06/2025
	42812318A					
28	42533899E	NICHO	E	46	14483	29/06/2025
30	44728479B	NICHO	E	63	9270	29/06/2025
36	42641354K	NICHO	NACIENTE A	14	2487	30/06/2025
	49498548H					
39	42432942N	NICHO	L - P	2	119	24/06/2025
	43643506V					
50	45755268B	GUARDA RESTOS	ENSL- I	51	41	20/06/2025
53	44742229F	GUARDA RESTOS	ENSL- I	51	104	03/06/2025
60	42480012R	GUARDA RESTOS	ENSL- I	52	60	07/06/2025
	42840170W					
67	43658832W	NICHO	ENSL- III	12	23	18/06/2025
68	43258063P	NICHO	ENSL- III	12	29	21/06/2025
69	02053658B	NICHO	ENSL- III	12	31	23/06/2025
71	43644315K	NICHO	ENSL- III	44	43	08/06/2025
73	12723028A	NICHO	ENSL- III	59	1	13/06/2025
74	78523316M	NICHO	ENSL- III	59	2	13/06/2025
75	42694137L	NICHO	ENSL- III	59	3	17/06/2025
76	45534326F	NICHO	ENSL- III	59	4	17/06/2025
80	42835656L	NICHO	ENSL- III	59	9	18/06/2025
81	42840376R	NICHO	ENSL- III	59	11	19/06/2025

Las Palmas de Gran Canaria, 18 de junio de 2025.- EL DIRECTOR GENERAL DE CONTRATACIÓN Y PATRIMONIO (Acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de 19 de octubre de 2023) Rafael de Francisco Concepción